

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 12 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 08, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:40 horas con el registro de 347 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Erik Juárez Blanquet con la que solicita se retire de la Comisión de Puntos Constitucionales, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman la fracción III del artículo 36 y la fracción XXIX-Q del artículo 73; se reforman los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 108, se adiciona un párrafo cuarto al artículo 108, y se recorren sus párrafos cuarto y quinto, para quedar como quinto y sexto; se reforma el sexto (originalmente quinto) del artículo 108 y se adiciona una tracción IX al artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Julio Saldaña Morán con la que solicita se retire de la Comisión de Puntos Constitucionales, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez con la que solicita se retire de las Comisiones de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de Asuntos Indígenas, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Waldo Fernández González con la que solicita se retire de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al

Sector Social de la Economía. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Rosalía Mazari Espín con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, la iniciativa que adiciona el párrafo tercero al artículo 114 de la Ley General de Salud. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Gobernación con el que remite diez contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
  - a) Por el que se solicita establecer mecanismos con otras dependencias de la Administración Pública Federal, que otorguen certidumbre a los productores de leche del país, con el objeto de fortalecer la comercialización de su producto y que dicha acción intersecretarial garantice su acceso a los mercados, y para ello, específicamente se le restituya la suficiencia económica a la empresa paraestatal de LICONSA. Se remitió a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.
  - b) Por el que se solicita ejecutar políticas públicas en materia de prevención y promoción a la salud reproductiva de las y los adolescentes indígenas del país y puedan acceder a esa información en su lengua de origen. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - c) Por el que se solicita fortalecer la información y aplicación de campañas de prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual, así como las de educación, salud y reproducción sexual, en adolescentes. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - d) Por el que se solicita informar a la población en general, sobre la importancia de la ingesta de ácido fólico durante la edad reproductiva de las mujeres, a fin de prevenir los Defectos del Tubo Neural y que la persona pueda tener una vida plena y saludable en la sociedad; así como brindar apoyo a las personas con este padecimiento y sus familias. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - e) Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que aplique la norma oficial mexicana NOM-043-SSA2-2012, promoviendo que los establecimientos mercantiles que vendan comida para su consumo in situ, ofrezcan en primer lugar, agua natural y purificada, y en segundo plano aguas y bebidas azucaradas. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- f) Por el que se solicita esa Dependencia ejecutar una Campaña Nacional contra la Desnutrición Infantil en los pacientes de bajo peso. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- g) Por el que se exhorta a esa Dependencia y al Gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que continúen y ejecuten nuevas acciones para la prevención y combate del dengue hemorrágico transmitido por vector, en dicha entidad federativa. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- h) Por el que se solicita ejecutar acciones y campañas para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- i) Por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales del país. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- j) Por el que se exhorta a la SEGOB, para que a través del CONAPO y del INMUJERES se difundan los avances conseguidos por el grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para incorporar en las políticas y programas económicos y agrícolas, la perspectiva de género. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
  - Del Gobierno del estado de Coahuila con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la inclusión de enfermedades en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - De la Subsecretaría del Transporte del estado de Hidalgo y de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del estado de Sonora con los que remiten dos contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en materia de movilidad. Se remitieron a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
  - De los Sistemas DIF de los estados de Baja California y de Jalisco con los que remiten dos contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de

Diputados, relativo a las instituciones público y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes. Se remiten a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

- De la Coordinadora Estatal de Protección Civil de Querétaro con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los atlas de riesgos y su actualización. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
- Del Banco de México con el que remite el informe por el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de dos mil quince, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del Banco de México, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones:
  - a) Con el que remite el Informe de Resultados de la Gestión 2015 del Órgano Interno de Control del Instituto, por el que se informan las actividades y resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
  - b) Con el que remite el Cuarto Informe Trimestral de actividades correspondiente al año 2015. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes Minutas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción V del artículo 1o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
  - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- 4) Para referirse al Día Internacional de la Mujer intervienen las diputadas Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Soralla Bañuelos de la Torre, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; María

Ávila Serna, del PVEM; Hortensia Aragón Castillo, del PRD; Guadalupe González Suástegui, del PAN; y Erika Araceli Hernández Rodríguez, del PRI.

- 5) Se dio cuenta con los siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
  2. Que reforma los artículos 89, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  3. Que adiciona un Capítulo IX al Libro Segundo, Título Octavo del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  4. Que reforma los artículos 103 y 105, y deroga el artículo 107 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  5. Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social), para dictamen.
  6. Que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, a cargo de la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transportes, y de Desarrollo Metropolitano, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
  7. Que reforma los artículos 2º y 7º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

8. Que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, y suscrita por la Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen
12. Que reforma el artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
13. Que reforma el artículo 6º del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Lluvia Flores Sönduk, y suscrita por las Dip. Karen Orney Ramírez Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
14. Que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Lia Limón García, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia, para dictamen.
15. Que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a cargo de la Dip. Sandra Luz Falcón Venegas, y suscrita por diversos diputados

integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

16. De Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Rosario Castellanos Figueroa”, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

17. Que reforma los artículos 3º, 4º y 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 61 de la Ley General de Salud.

4. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 10-Bis a la Ley General de Salud.

5. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 280 de la Ley General de Salud.

6. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud.

7. De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

8. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

9. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

7) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Edith Villa Trujillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Karina Sánchez Ruíz, de NA; Angie Dennisse Hauffen Torres, de MC; Blandina Ramos Ramírez, de MORENA; Adriana Sarur Torres, del PVEM; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Katia Berenice Burguete Zúñiga, del PAN; y Lilian Zepahua García, del PRI. A discusión en lo general y en lo particular interviene en pro la diputada María Elena Orantes López, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 418 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

8) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Erika Lorena Arroyo Brito. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Norma Rocío Nahle García, de Morena; Alma Lucia Arzaluz Alonso, del PVEM; Karen Orney Ramírez Peralta, del PRD; Genoveva Huerta Villegas, del PAN; y Sofía del Sagrario de León Maza, del PRI.

Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 401 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que informa de cambios de integrantes y Juntas Directivas en Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

**10) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:**

1. Por el que se exhorta al titular de la SEP a incorporar la perspectiva de género en el diseño y formulación de los libros de texto gratuitos, así como a implementar mecanismos e indicadores de seguimiento para evaluar sus contenidos, así como capacitar a las y los docentes de educación básica en materia de perspectiva de género y lenguaje incluyente, a cargo de la Dip. Silvia Rivera Carbajal, y suscrito por las Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través del trabajo coordinado de la Secretaría de Salud y del IMSS, se lleven a cabo programas y acciones que permitan a las y los trabajadores domésticos tener acceso real a los servicios y prestaciones de seguridad social y salud, a cargo de la Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

3. Por el que se exhorta a la Comisión de Igualdad de Género de esta Soberanía, a fin de que una Institución especializada realice una auditoría participativa de género al interior de la Cámara de Diputados, a fin de instrumentar medidas para solucionar los problemas que deriven de la misma, a cargo de la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

**11) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:**

a) Por el que se crea un grupo de trabajo en materias de educación, salud, desarrollo social y medio ambiente. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

b) Por el que se crea un grupo de trabajo en materia de transparencia y combate a la corrupción. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

c) Por el que se crea un grupo de trabajo en materia de seguridad y justicia. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a que incluya la detección, la atención y el tratamiento médico oportunos del cáncer epitelial de ovario en el

Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- e) Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Salud a crear de manera inmediata el número de atención 01 800 nacional y gratuito, que oriente y haga valer el derecho a la atención de las mujeres con algún tipo de urgencia obstétrica, sin distinguir su derechohabencia, asimismo, para que implemente los mecanismos de difusión entre la población en general, entre los servidores públicos de los diferentes establecimientos hospitalarios de la red de salud pública en el país y las entidades federativas, respecto a la citada línea de atención. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 12) Se dio cuenta con oficio de la Cámara de Senadores con el que comunica la designación de la senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza, como secretaria de la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. De enterado.
- 13) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 14) La sesión se levantó a las 17:01 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 10 de marzo de 2016, a las 11:00 horas.